



Jutjat d'Instrucció 28 de Barcelona
Gran Via Corts Catalanes 111
10a planta

Barcelona, 05/01/2023
Lletrat de l'Adm. de justícia
JOAN ARTUR SAFORCADA CAMPOS
551/2022N

CÈDULA DE NOTIFICACIÓ

A les actuacions del judici de faltes seguides en aquest Jutjat amb el núm. 551/2022N, s'ha dictat la Sentència de la qual reproduïxo l'encapçalament i la decisió:

SENTENCIA n° 10/2023

En Barcelona a 04 de Enero de 2023

Vistos por mí, OLALLA ORTEGA HERRERO, Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción nº 28 de los de Barcelona, los autos nº 532-21 sobre delito leve de hurto previsto y penado en el art. 234 del CP, con intervención del Ministerio Fiscal en ejercicio de la acción pública, compareciendo en calidad denunciante ALEJANDRO CERVANTE CONESA y en calidad de denunciado GEORGE BEROSHVILI.

FALLO

Que debo ABSOLVER y ABSUELVO a GEORGE BEROSHVILI de la acción penal contra él ejercitada.

Notifíquese esta resolución a las partes interesadas y hágales saber que la misma no es firme y que cabe interponer RECURSO DE APELACIÓN en el plazo de los CINCO DÍAS siguientes a la notificación de la misma que se interpondrá ante este juzgado y que se sustanciará ante la Audiencia Provincial respectiva.

Así lo dispongo, mando y firmo.

MAGISTRADA JUEZ OLALLA ORTEGA HERRERO

PUBLICACION; La anterior sentencia ha sido leída y publicada por la Magistrada que la suscribe, en audiencia pública, el mismo día de la fecha. Doy fe.

Perquè consti i perquè serveixi de notificació en forma legal a **GEORGE BEROSHVILI**, que es troba en parador desconegut, expedixo i signo aquesta cèdula.

Barcelona, 05/01/2023
Lletrat de l'Adm. de justícia
JOAN ARTUR SAFORCADA CAMPOS

